

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA IGLESIA EPISCOPAL DE CUBA

Miembros

El Rvdo. Dr. Luis León, <i>Chair</i>	Washington, D.C., III	2018
Sra. Martha B. Alexander	North Carolina, IV	2018
La Rvda. Canóniga Lucinda Ashby	Idaho, VIII	2018
Sra. Grecia Christian Reynoso	Dominican Republic, IX	2018
Sr. Yorki Encalada Egúsquiza, <i>Secretary</i>	Ohio, V	2018
El Rvmo. Leopold Frade, Obispo	Southeast Florida, IV	2018
Sr. Romualdo “Romi” Gonzalez, Esq.	Louisiana, IV	2018
El Rvdo. Mark B. Pendleton	New Hampshire, I	2018
El Hon. Byron Rushing	Massachusetts, I	2018
Sra. Linda E. Watt	Utah, VIII	2018
El Rvdmo. Michael Bruce Curry, Obispo Primado, <i>Ex-Officio</i>	North Carolina, IV	2018
La Rvda. Gay Clark Jennings, <i>Ex-Officio</i>	Ohio, V	2018

INVITADOS

La Iglesia Episcopal de Cuba [IEC]: Obispa Griselda Delgado, Decano José Ángel Gutiérrez, el Rvdo. Halbert Santana y el Tesorero José Raúl Ortiz

La Iglesia Anglicana de Canadá [IAC]: El Ven. Dr. Michael Thompson y Dra. Andrea Mann

El Rvdo. Canónigo Michael Barlowe, Secretario de Convención General

El personal del Centro Episcopal: La Rvda. Glenda McQueen

Church Pension Group [CPG]: Sr. Frank Armstrong y Sra. Anna Molin

Enlaces con el Consejo Ejecutivo: Sra. Zena Link y Sra. Becky Snow

Mandato

En la resolución 2015-B003 de la 78a Convención General de la Iglesia Episcopal, se disponen los siguientes mandatos:

- 1) Que la Iglesia Episcopal reconozca y afirme la decisión sinodal de la Iglesia Episcopal de Cuba, tomada en la primavera de 2015, de solicitar membresía como una Diócesis de la Iglesia Episcopal.
- 2) Que la Iglesia Episcopal identifique y resuelva los asuntos canónicos (incluidos los relacionados con la pensión).
- 3) Que la relación entre la Iglesia Episcopal (The Episcopal Church, TEC) y la IEC se refuerce para promover un mejor entendimiento y comunión.
- 4) Que ambas iglesias busquen promover el ministerio y la comprensión mutuos.

- 5) Que la TEC apoye a los líderes de nuestro país en las medidas para levantar el embargo.
- 6) Que la TEC establezca un fondo de auxilio que proporcione una anualidad a los clérigos de la IEC cuando se retiren.
- 7) Que la TEC establezca un equipo representativo de un amplio sector de la iglesia para facilitar nuestra colaboración en torno a estas iniciativas.

Resumen de las actividades

El Grupo de Trabajo sobre Cuba se reunió cuatro (4) veces durante el trienio: en febrero de 2016, en octubre de 2016, en marzo de 2017 y en septiembre de 2017. Dos (2) de las reuniones tuvieron lugar en Miami, Florida y a ellas asistieron representantes de la Iglesia Episcopal de Cuba [IEC]. A cada reunión asistieron otros invitados que ofrecieron valiosa información acerca de las diversas áreas dispuestas por el mandato de la Convención General.

Durante estas reuniones se crearon y mejoraron las relaciones con los miembros de la IEC; el respeto y la reciprocidad de estas relaciones han permitido formar una base sólida para un continuo ministerio unido. Este proceso fomentó la confianza, lo cual permitió el intercambio de historia, experiencias e información que nos permitió llegar a entender. Esto promete el futuro desarrollo de grandes relaciones de respeto y reciprocidad entre los dos (2) organismos.

Además, algunos miembros del grupo de trabajo visitaron Cuba durante el trienio en forma individual y por su propia iniciativa, en intercambios personales o con visas religiosas para aprender acerca de la Iglesia, reunirse con su gente y obtener una perspectiva realista de los desafíos y los éxitos del ministerio y de la misión de la IEC.

A lo largo de nuestro trabajo se generó un caudal de experiencia, revelaciones históricas e información actual acerca de Cuba y de la IEC para ayudar a enfocar y dar forma a las resoluciones que presenta este organismo.

HISTORIA BREVE

En 1966, debido a los efectos de la Revolución Cubana, la Cámara de Obispos de la Iglesia Episcopal votó en favor de separarse de la Diócesis de Cuba. Antes de esa época, en 1961, las escuelas episcopales de Cuba se cerraron y fueron apropiadas, y muchos clérigos y sus familias fueron desplazados. Algunos permanecieron en Cuba; otros regresaron o emigraron a los Estados Unidos. Algunos clérigos que permanecieron en Cuba fueron enviados a prisión, fueron ejecutados o desaparecieron. Los edificios de la Iglesia se cerraron y se abandonaron. La Iglesia se polarizó políticamente y sus clérigos y líderes sufrieron.

Sin embargo, la Iglesia continuó en las salas de las abuelas donde organizaron servicios de oración y estudios de la Biblia. A través de ellas se transmitió una historia de dolor y fe.

LA IGLESIA EPISCOPAL DE CUBA EN LA ACTUALIDAD

Bajo el liderazgo de obispos cubanos más recientes, entre ellos la Obispa Griselda Delgado, la gente se ha dedicado a la visión de una iglesia misional. Hay proyectos innovadores que están evolucionando en beneficio de las comunidades locales, como la creación de guarderías, la invención de sistemas de riego que ayuden a la agricultura sustentable y el desarrollo de la cría y el cuidado de animales para ayudar a alimentar las comunidades.

Algunas iniciativas misionales recientes están recibiendo apoyo por medio de “Friends of Cuba”, así como de otros grupos y diócesis que tienen capacidad para financiar y ayudar a iniciar proyectos. En algunas zonas rurales, estas iniciativas han sido instrumentales para llevar agua potable a pueblos y villas.

Sin embargo, ha sido la cercana y constante relación entre la Diócesis de Florida y la Diócesis de Cuba lo que ha apoyado al ministerio de la Iglesia y ha apuntado hacia un futuro esperanzador durante los tiempos difíciles. Además, el trabajo de la IEC está adquiriendo éxito debido a las relaciones cuidadosamente atendidas entre los líderes de la IEC y los organismos gubernamentales. Esto permite usar el suelo y los edificios, así como encomendar los animales al cuidado de la gente que participa en estos proyectos.

Los edificios de la Iglesia se están reconstruyendo gracias a estas relaciones bien cuidadas. Los edificios consisten en espacios flexibles y para múltiples usos, que están diseñados para compartirse con la comunidad para eventos culturales. La Iglesia Cubana es rica en misión y en ministerio, fuerte en el desarrollo del liderazgo laico, innovadora, generosa, fiel y resistente.

LA RELACIÓN ENTRE LA IEC Y LA IAC

Los miembros de la Iglesia Anglicana de Canadá [IAC] ayudaron a mejorar nuestra comprensión de la relación entre la Iglesia de Cuba [IEC] y las sociedades con las diócesis cercanas y la Iglesia de Canadá [IAC]. A lo largo de los años, desde que la TEC se separó de la IEC en 1966, la Iglesia Anglicana de Canadá ha proporcionado una cantidad importante de recursos a la IEC y les extendemos nuestro agradecimiento por su fidelidad a la Iglesia Episcopal de Cuba.

INFORMACIÓN DE CPG

En cada reunión de este Grupo de Trabajo, un representante del grupo de pensiones, Church Pension Group, CPG, proporcionó información nueva acerca del impacto que los requisitos de la pensión tendrían sobre la Iglesia Episcopal de Cuba. La información proporcionada es similar a los requisitos de pensión de muchas de nuestras diócesis en la Provincia IX. Sin embargo, también reveló una responsabilidad anterior de aproximadamente US\$801,000 para los clérigos de Cuba. Estos son

clérigos que han servido durante muchos años, pero que no han podido contribuir al fondo de pensión debido a la situación política. Los clérigos no han podido participar en el plan de pensión del gobierno porque son clérigos. Sin importar la cantidad de años de servicio, el beneficio anual mínimo es de US\$2,400 por clérigo.

CONSTITUCIÓN Y CÁNONES

La Diócesis Episcopal de Cuba trabajó con un subcomité de este Grupo de Trabajo para producir una modificación simple de la Constitución y Cánones de la Iglesia Episcopal de Cuba. La modificación alinearía la Constitución y Cánones con los de la TEC, incluida la cláusula para acceder a la Constitución y Cánones de la TEC. Con la revisión de la Iglesia Anglicana de Canadá, la modificación de la Constitución y Cánones de la Iglesia Episcopal de Cuba debería ser aprobada por la IEC en un Sínodo especial antes de que la resolución se presente ante la Convención General.

ASIGNACIÓN PROVINCIAL

Consultamos con el Grupo de Trabajo para Estudiar Provincias, con el fin de entender la futura dirección de las provincias.

PRESUPUESTO DE LA IEC

La Obispa Griselda y José Raúl Ortiz proporcionaron una solicitud de fondos para la IEC. Un subcomité del Grupo de Trabajo revisó la solicitud y las modificaciones. La solicitud se realineó tomando en cuenta los aportes esperados de la IEC, el posible financiamiento de fuentes externas, el posible financiamiento de la TEC, la disminución en el financiamiento de la IAC y el costo de los gastos de manutención del clero.

Resolución propuesta

RESOLUCIÓN A052: LA IGLESIA EPISCOPAL DE CUBA

Se resuelve, Que la 79a Convención General acepte con alegría la solicitud de las hermanas y los hermanos de la Iglesia Episcopal de Cuba de reunirse con la Iglesia Episcopal;

Se resuelve, Que la Convención General subraye su esperanza de que las diversas diócesis de la Iglesia Episcopal trabajen en armonía y compañerismo con la Iglesia de Cuba en pro del evangelismo, la comprensión mutua y la expresión completa de la misión de Dios;

Se resuelve, Que la Convención General llame a las congregaciones y a los miembros de la Iglesia Episcopal a que se familiaricen con los ministerios de la Iglesia de Cuba;

Se resuelve, Que la Convención General llame a las diócesis y a las congregaciones de la Iglesia Episcopal a que consideren las formas en las que puedan tener una relación y participación con la Iglesia de Cuba a partir de ahora;

Se resuelve, Que la Convención General exprese su profunda gratitud a la Iglesia Anglicana de Canadá por su largo y continuo apoyo a la Iglesia de Cuba;

Se resuelve, Que la Convención General solicite que todas las congregaciones mantengan a la Iglesia de Cuba en sincera y amorosa oración.

Se resuelve, Que a partir de la clausura de la 79a Convención General, el clero de la Diócesis de Cuba pueda participar en el Plan Internacional de Pensión del Clero [ICPP] del Church Pension Fund, en apego a los términos del ICPP y las leyes correspondientes, y con sujeción a la recepción de cualquier licencia necesaria de la Oficina de Control de Bienes en el Extranjero [O.F.A.C.] o de cualquier otra autoridad gubernamental competente;

Se resuelve, Que la 79a Convención General solicite que el Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas le asigne al Church Pension Fund una cantidad equivalente a la obligación actuarial asociada con proporcionarle crédito en servicio retroactivo al clero activo de la Diócesis de Cuba, de conformidad con el ICPP, por servicios prestados a la Diócesis de Cuba, con sujeción al cumplimiento con las leyes correspondientes y a la recepción de cualquier licencia necesaria por parte de la O.F.A.C. o de cualquier otra autoridad gubernamental competente; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General apoye la formación de un organismo interino para acompañar a la Diócesis de Cuba mientras se integra por completo con la Iglesia Episcopal.

Recomendación de continuidad

El Grupo de Trabajo sobre Cuba recomienda una oportunidad continua para aprender y apoyar la relación mutua, a medida que esta evolucione durante el siguiente trienio. Con ese fin, será necesario que los integrantes del grupo de trabajo actual, así como los de un grupo de trabajo de la Iglesia Episcopal de Cuba, formen un organismo interino que se reúna durante los próximos tres (3) años para analizar los problemas que surjan y responder a información nueva a medida que la relación se desarrolle.

El organismo estaría formado por ocho (8) miembros, cuatro (4) de Cuba y cuatro de otras diócesis de la Iglesia Episcopal, para facilitar la integración completa en la vida, el ministerio y la misión de la Iglesia Episcopal. Petición de presupuesto: US\$50,000.